República Bolivariana de Venezuela

Universidad de Oriente

Dra. Milena Bravo de Romero

Rectora

Hago saber que al (a la) ciudadano (a)

FLORANGY DEL CARMEN CERMEÑO LUNA

Natural del Distrito Federal, portador (a) de la cédula de identidad Nº 19939849, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le he conferido el Título de:

INGENIERO DE PETRÓLEO

al cual tiene derecho, por haber dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por las leyes, para obtenerlo.

Reconózcasele y téngase como tal en toda la República con todos los derechos que le otorgan las leyes, y regístrese este Título en la Secretaría de la Universidad de Oriente.

En fe de lo anterior, firmo en unión del Secretario, del Decano del Núcleo y de dos Profesores de esta Institución.

En Cumaná, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Años: 205º y 156º

RECTORA

SECRETARIO

DECANO

PROFESOR

PROFESOR

Inscrito en el folio Nº 107732 del libro respectivo

Colegio de Ingenieros de Venezuela
INSCRITO EL 01.04.2016
BAJO EL Nº 281668
PRESIDENTE Ing. ENZO BETANCOURT
SECRETARIO Ing. ALFONSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO MONAGAS
Asiento 1 | 81116 Años: 205 y 156
Con Esta Fecha y Bajo el Nº 14 Folios: 140/142
Tomo: 04 Protocolo Único 1er Trimestre
Numeración Nº 1178873
REGISTRADOR PRINCIPAL
Abg. Maria G. Mosquera

Anzoátegui

Bolívar

Monagas

Nueva Esparta

Sucre